

ORD.: N° 2492/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0002947

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la
Información

RECOLETA, 20 de febrero de 2019

DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: SEBASTIÁN MIRANDA - Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 09 de enero de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Junto con saludarlos solicito la información de los viajes que realizaron al extranjero alcaldes, concejales y funcionarios municipales (de cualquier dependencia) durante el año 2018. La información debe ser enviada vía Excel, clasificando la información de la siguiente manera:

• Nombre del alcalde, concejal o funcionario • País donde realiza el viaje • Monto de viático • Monto de los pasajes • Monto de inscripción de seminarios, cursos u otros motivos • Monto Total (Suma de los tres puntos anteriores) • Fecha Inicio del Viaje • Fecha Término del Viaje • Motivo del Viaje (Por ejemplo, seminario internacional de Medio Ambiente en Tacna) Cabe señalar que la información solicitada debe ser por cada viaje, no sirve enviar la suma de todos los viajes, e independiente de que esté la información en la página web de la Ley del Lobby debe enviarse la información con el detalle señalado anteriormente Saludos Sebastián Miranda"

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a los registros Municipales, se informan las salidas internacionales del Alcalde y Concejales de Recoleta, a contar del año 2018 hasta la fecha. Se adjunta documento Excel con el detalle solicitado.

Cabe señalar en el caso del valor de los pasajes, si se señala "No informado", es porque fue pagado por la entidad que invitó, y no significó un costo para el Municipio, por lo que no es un dato que se tenga en nuestros registros.

Se deja constancia que el viaje a Venezuela efectuado por el Alcalde el año 2018, fue a